



DECRETO EXENTO N° 481 /  
VISTOS:

RETIRO, 20 FEB. 2025

1. El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662, Ley 18.883 de Municipalidades Supletoria ley 19.378, Estatuto Atención primaria.
3. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/1995, que fija el texto "Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal" y su reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/1995, en sus Art. 18,19,20,21 y 28.
4. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/1996, que aprueba el reglamento de carrera funcionaria para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Retiro.
5. Decreto Alcaldicio N.º 801 del 28 de junio de 2021, que tiene por asumido el cargo de alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez periodo 2021-2024.
6. Decreto SIAPER N°2.706 de fecha 29/12/2023 que nombra como Director de Salud Municipal a don Francisco Duran Ramírez.
7. Decreto Exento N° 107 de fecha 13/01/2025 que delega firmar "Por Orden del Director" a Subdirector de Recursos Financieros y Subdirectora de Gestión de Personas.

### CONSIDERANDO

Resolución N° 012 de 17/02/2025 de la directora de CESFAM y con la necesidad de establecer y regular la ejecución de los diferentes procedimientos y prestaciones que se entregan en el CESFAM Marta Estévez de Marín, en las postas y CECOSF comuna de Retiro.

### DECRETO

1. **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios que a continuación se indican como Referentes del Programa Alimentario según establecimientos (CECOSF y Postas ), correspondiente al año 2025.
2. Se Adjunta a este decreto detalle de nombramientos
3. **IMPLEMENTESE**, a partir del 20 de febrero del año 2025.

  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
SUBDIRECTOR  
GESTIÓN DE  
PERSONAS  
YESSENIA MAUREIRA GONZALEZ  
SUBDIRECTORA GESTIÓN DE PERSONAS  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RAFAEL RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/JIIBS)/YMG-DIR/mjl

#### DISTRIBUCION:

- Oficina Partes I.M
- Gestión de Personas(2)